MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, **MIGUEL FELIX HUAMÁN CORNEJO**, integrante del **Grupo Parlamentario del Buen Gobierno**, en virtud del artículo 99 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Colegio de Enfermeros del Perú fue creado mediante el Decreto Ley 22315 del 17 de octubre de 1978, como entidad autónoma de derecho público interno, representativa de la profesión de enfermería en el país, cuyo marco fue actualizado por la Ley 28512;

Que, el Colegio tiene por finalidad representar oficialmente a los profesionales de enfermería, velar por el cumplimiento de la ética y la deontología profesional, y regular y fomentar el ejercicio y el desarrollo profesional de los enfermeros, en beneficio de la salud de la población;

Que, la Ley 27669, Ley del Trabajo de la Enfermera(o), regula el ejercicio profesional de enfermería en los ámbitos asistencial, administrativo, docente y de investigación, y reconoce el papel de este profesional como integrante esencial del equipo de salud;

Que, el Colegio de Enfermeros del Perú cuenta con consejos regionales en todo el país, lo que permite acercar sus servicios a los colegiados de cada región y contribuir a la formación y a la defensa de sus derechos laborales;

Que, en los últimos años las enfermeras y enfermeros han demostrado su compromiso con la vida, en especial durante la emergencia sanitaria por el COVID-19, y reclaman mejores condiciones laborales y de formación;

Que, el 17 de octubre del presente año se conmemora el 48.º aniversario de la creación del Colegio de Enfermeros del Perú, fecha propicia para que la Cámara de Diputados del Congreso de la República exprese su saludo a esta institución;

POR TANTO:

EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDA:

Primero.- Expresar el saludo y felicitación de la Cámara de Diputados al Colegio de Enfermeros del Perú, con ocasión de conmemorarse el 17 de octubre el 48.º aniversario de su creación.

Segundo.- Reconocer la labor de las enfermeras y los enfermeros del país en favor de la salud de la población peruana.

Tercero.- Trasladar la presente Moción de Saludo a la Decana Nacional del Colegio de Enfermeros del Perú, y por su intermedio, a todas las enfermeras y enfermeros del país.

Lima, 15 de octubre del 2026

Documento firmado digitalmente

MIGUEL FÉLIX HUAMÁN CORNEJO
Diputado de la República

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORNEJO Miguel Felix FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2026/10/15 16:40:14-0500